



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Recientemente, el Laboratorio Público de Medicamentos de Río Negro, PROFARSE, anunció conjuntamente con las autoridades sanitarias y el Gobernador Alberto Weretilneck, el desarrollo y la producción de la nueva fórmula farmacéutica, única en el país, para el tratamiento de la tuberculosis.

El laboratorio provincial y la Unidad de Producción de Medicamentos de la Universidad Nacional de La Plata, ambos pertenecientes a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos, ANALAP, llevaron adelante la iniciativa para desarrollar este medicamento que contiene los cuatro antibióticos que se asocian para la terapia antituberculosa: rifampicina, isoniazida, pirazinamida y etambutol.

En el 2016, esta Legislatura a través de una comunicación manifestó su beneplácito al Ministerio de Salud de la provincia y al laboratorio público de medicamentos PROZOME, por la firma de la carta intención con el Ministerio de Salud de la Nación con el fin de que el laboratorio sea proveedor de medicamentos del programa nacional de control de la tuberculosis. En esta oportunidad se fue por más, y la decisión de desarrollar y producir un medicamento con características únicas ya que se asocian en una única forma farmacéutica las cuatro drogas -que en la actualidad se asocian individualmente para el tratamiento- consolida una política pública como un bien social.

Actualmente, la denominada fase 1 del tratamiento de la TBC, consiste en la toma de una asociación de cuatro antibióticos, lo que en la práctica significa que el enfermo debe tomar cuatro comprimidos distintos, tres o cuatro veces al día. Con la asociación de los cuatro antibióticos en un solo comprimido, se reduce sustancialmente la cantidad de unidades por toma y por día, lo que sin duda favorece la adherencia al tratamiento.

Es de destacar que ningún laboratorio argentino ha desarrollado esta nueva fórmula hasta la fecha, como asimismo mencionar que nuestro país debe importar la medicación cuádruple asociada, en licitaciones internacionales.

El esfuerzo, compromiso y la excelencia de los profesionales, técnicos y trabajadores del laboratorio público de Río Negro, reconocido por su larga trayectoria y siempre dispuesto a nuevos desafíos, fue destacado por las autoridades políticas de la provincia y por el Farmacéutico



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Arturo Hoya, en representación de la Unidad de Producción de Medicamentos de la Universidad Nacional de La Plata.

Cabe destacar que la noticia adquiere mayor relevancia a partir de la incidencia de la tuberculosis como una enfermedad emergente, de la prevalencia de la misma en los grupos sociales más vulnerables y de la necesidad de incluirla dentro de las enfermedades infectocontagiosas que a pesar de los adelantos de la medicina y de la aparición de antibióticos de última generación ,sigue siendo motivo de preocupación de la salud pública, y forma parte de los programas nacionales y provinciales de enfermedades infectocontagiosas prioritarias para la prevención, el diagnóstico y tratamiento oportuno. En el año 2016, en la Argentina fallecieron 600 personas afectadas por tuberculosis.

En nuestra provincia el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis se realiza en todos los hospitales y centros de salud destacándose el trabajo en el primer nivel de atención.

Por ello:

**Autora:** Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Salud, su beneplácito por el desarrollo y producción en el laboratorio público PROFARSE, del medicamento cuádruple asociado, esencial y único en la Argentina para el tratamiento de la tuberculosis.

**Artículo 2°.-** De forma.